

**DECRETO 1054/1964, de 23 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, al Coronel de dicha Arma y Servicio don Enrique de la Puente Bahamonde.**

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Enrique de la Puente Bahamonde, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, con antigüedad de la citada fecha, nombrándole Jefe del Estado Mayor de la Región Aérea de Levante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitres de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JOSE LACALLE LARRAGA

**DECRETO 1055/1964, de 23 de abril, por el que se nombra Jefe del Estado Mayor de la Región Aérea Central al General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Miguel Guerrero García.**

Vengo en nombrar Jefe del Estado Mayor de la Región Aérea Central al General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Miguel Guerrero García, cesando como Jefe del Estado Mayor de la Región Aérea de Levante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitres de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JOSE LACALLE LARRAGA

**DECRETO 1056/1964, de 23 de abril, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército del Aire don Eduardo González-Gallarza Irigorri pase al Grupo «B».**

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército del Aire don Eduardo González-Gallarza Irigorri, Jefe de la Región Aérea Central, pase al Grupo «B» por haber cumplido la edad reglamentaria el día dieciocho de abril del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitres de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JOSE LACALLE LARRAGA

**DECRETO 1057/1964, de 23 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Rafael Araujo Acha pase a la situación de reserva.**

Vengo en disponer que el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Rafael Araujo Acha, de la Dirección General de Infraestructura de la Subsecretaría de Aviación Civil del Ministerio del Aire, pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintitres de los corrientes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitres de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JOSE LACALLE LARRAGA

**ORDEN de 17 de abril de 1964 por la que se nombra Vocal nato de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio a don Pedro Figar Alvarez.**

De conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo tercero, y en el artículo cuarto de la Ley 47/1963, de 8 de julio, por la que se creó la Comisión Nacional de Investigación del Espacio y previa aprobación del Consejo de Ministros,

Nombro Vocal nato de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio al ilustrísimo señor don Pedro Figar Alvarez, Presidente del Instituto de Ingenieros Civiles de España, en sustitución del excedentísimo señor don José María Oriol y Urquijo, que ha cesado en dicha presidencia.

Madrid, 17 de abril de 1964.

LACALLE

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**ORDEN de 17 de abril de 1964 por la que se nombra Subdirector general de Empresas y Actividades Turísticas a don José Antonio López de Letona y Roldán.**

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me están conferidas y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto 877/1964, de 26 de marzo, por el que se reorganizó la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas,

Vengo en nombrar Subdirector general de Empresas y Actividades Turísticas a don José Antonio López de Letona y Roldán, Técnico de Información y Turismo de segundo ascenso.

Lo digo a VV. II. por su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1964.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

**ORDEN de 17 de abril de 1964 por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública.**

Ilustrísimo señor: Existiendo más de cuatro vacantes en el Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública, y de acuerdo con el artículo 10 y siguientes del vigente Reglamento, aprobado por Decreto de 5 de marzo de 1954, y con el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública, con objeto de cubrir ocho plazas vacantes en la actualidad, más tres en concepto de aspirantes, que no ingresarán en el Cuerpo hasta que se produzcan vacantes que deban ser cubiertas. Este número de plazas no podrá ser ampliado.

2.º Podrán tomar parte en esta oposición los españoles menores de cuarenta años que lo soliciten antes de la fecha señalada en el número sexto de esta Orden y estén en posesión del título de Ingeniero Industrial civil, o que tengan aprobados los estudios del plan de carrera y la reválida necesarios para obtenerlo; que no padezcan defecto físico o enfermedad que les